

MUNICIPIO DE MINATITLÁN

NOMBRE DEL SERVICIO	Quejas y denuncias		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Recepción de las quejas y denuncias que realizan servidores públicos, personas en general sobre algún servidor público en funciones		
QUIEN PUEDE REALIZAR EL SERVICIO	Ciudadanos de la ciudad de Minatitlán, Veracruz		
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO	Cuando el ciudadano considera que un servidor publico cometió una falta administrativa	BENEFICIO DEL SERVICIO (EN SU CASO)	No aplica
MODALIDAD	1.- Presencial Por escrito	2.- TIPO DE SERVICIO	Directo
REQUIERE CITA	No	TELÉFONO PARA REALIZAR CITA	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	5 días hábiles	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	5 días hábiles
REQUIERE INSPECCIÓN	No	ÁREA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	No aplica		
INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA ACREDITACIÓN	1.- Si es por escrito, acuse de recibo del escrito de la queja 2.- Si es presencial, se le proporciona acta de comparecencia		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO	Indefinida	APLICA AFIRMATIVA FICTA	No

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

1.- Si es por escrito, deberá presentar su escrito libre con firma autógrafa dirigido al Órgano Interno de Control y las pruebas que tenga a su alcance.
2.- Si es presencial, deberá presentar su identificación oficial y las pruebas que tenga a su alcance

DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO

1.- Escrito libre donde presenta su queja pruebas que tenga a su alcance.
2.- Identificación oficial y pruebas que tenga a su alcance

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO

1.- Si es por escrito libre, el Órgano Interno de Control remite escrito de queja a la unidad de quejas, denuncias e investigación, para su investigación realizando los actos de investigación idóneos para resolver la instigación, resolviendo con un acuerdo de conclusión y archivo o con un informe de presunta falta administrativa mismo que se le notificara de forma personal al quejoso.

2.- Si es presencial (Comparecencia) se le toma su declaración en las instalaciones de la unidad de quejas, denuncias e investigación, se le proporciona un ejemplar original, realizando los actos de investigación idóneos para resolver la instigación, resolviendo con un acuerdo de conclusión y archivo o con un informe de presunta falta administrativa misma que se le notificara de forma personal al quejoso.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
---	--

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN	NO APLICA
---	-----------

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COBRO	NO APLICA
--------------------------------------	-----------

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACION
------------------------------	---

DOMICILIO	AV. MIGUEL HIDALGO N° 107, COLONIA CENTRO, MINATITLAN, VERACRUZ	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 a 16:00 hrs
------------------	---	----------------------------	------------------

CORREO ELECTRÓNICO	unidaddeinvestigacion@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	NO APLICA
---------------------------	--	-----------------	-----------

COSTO	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	NO APLICA
--------------	-----------	-------------------------------	-----------

LUGAR DE PAGO	NO APLICA
----------------------	-----------

FORMA DE PAGO	NO APLICA
----------------------	-----------

HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN

[NO APLICA](#)

QUEJAS Y DENUNCIAS

Si el servidor público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Minatitlán.

DOMICILIO	Hidalgo N° 107, Colonia Centro, Minatitlán
------------------	--

CORREO ELECTRÓNICO	contraloria@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	No aplica
---------------------------	--	-----------------	-----------

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Graciela González Martínez
----------------------------------	-------------------------------

ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Órgano de Control Interno		
DOMICILIO	Hidalgo N° 107, Colonia Centro, Minatitlán		
CORREO ELECTRÓNICO	auditor.op@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	No aplica
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Graciela González Martínez		
EJERCICIO	2024		